
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGS-FR-05
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Fecha: 07-11-2017
Página: 1 de 1		

ACTA N°	27
FECHA:	28/10/ 2020
LUGAR:	FAMEDIC
HORA DE INICIO:	10:30-11:00 AM
ASISTENTES:	
<i>firmado en original</i>	
ORDEN DEL DÍA	
1. Revisión 7 items	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
DESARROLLO:	
SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR: El ministerio nos indica los beneficios que podemos obtener por el cumplimiento de los informes solicitados.	
COMPROMISOS: Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad.	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGS-FR-05
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Fecha: 07-11-2017
Página: 1 de 1		

ACTIVIDAD
<p>¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?</p> <p>Mensualmente se actualiza base de datos del personal que, de manera presencial, virtual, o telemedicina dan cumplimiento al desarrollo de sus funciones. (se anexa base de datos)</p>
<p>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</p> <p>De acuerdo con las características establecidas por el ministerio se adquieren elementos de protección individual, as mismo se adjuntan facturas de compra de estos; las fichas técnicas se han enviado en informes anteriores, por lo tanto, no se hace necesario volverlas a enviar ya que los proveedores siguen siendo los mismos.</p>
<p>¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?</p> <p>Se adjunta matriz de Epp de acuerdo con el cargo, frecuencia y nivel de exposición, adicional sea adjuntar inspecciones de uso correcto de elementos de protección personal, y se adjuntan evidencias del cumplimiento de protocolo de bioseguridad.</p>
<p>¿Los EPP se están entregando oportunamente?</p> <p>De acuerdo con el procedimiento interno de la compañía cada sede solicita los insumos necesarios para el desarrollo mensual de las actividades y desde la sede principal se realizan los envíos la primera semana del próximo mes garantizando así los epp necesarios para el cumplimiento de las funciones, de la misma manera se distribuyen los insumos recibidos por parte de la ARL, estos elementos son administrados por cada coordinador de sede.</p>
<p>¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?</p> <p>La entrega de EPP se realiza diariamente y de acuerdo con la matriz de epp, cada sede cuenta con stok de estos para abastecimiento mensual, de esta manera se garantiza la entrega a cada uno de los colaboradores en el tiempo establecido.</p>
<p>¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?</p> <p>Se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP, la sede administrativa cuenta con almacenamiento de epp suficientes para abastecer las exigencias de cada sede, por lo tanto y de acuerdo con las proyecciones se envían elementos suficientes a cada una de ellas para cubrir todo el mes, se adjunta inventario y proyección correspondiente para el mes de noviembre.</p>
<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?</p> <p>Los elementos de protección personal por parte de la ARL se distribuye a las diferentes regionales</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

Código: SGS-FR-05

Versión: 01

Fecha: 07-11-2017

ACTA DE REUNIÓN COPASST

Página: 1 de 1

Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento

El copasst de acuerdo con la revisión de cada uno de los ítems de la implementación de los protocolos de bioseguridad y con el fin de prevenir el contagio de covid 19 y en cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológico y el reglamento de higiene y seguridad industrial plantea las siguientes recomendaciones.

- No bajar la guardia frente al covid 19
- Mantener espacios de trabajo desinfectados
- Generar cultura de autocuidado en cada uno de nuestros colaboradores
- Brindar elementos de protección personal en cumplimiento a la normatividad legal vigente y de acuerdo con nuestro sector económico.

se especifica la presente acta de verificación de cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte del copasst y de acuerdo con la calificación es del 100%.